

Las seis i media de la noche i levantó la  
sesion

P. J. J.

## Sesion del 22 de Octubre

Asistieron los S. H. Presidente, Vicepresi-  
dente, Vega, Castro, Saenz (S.), Greva, Vacas,  
Cevallos, Egan, Sanchez, Bustamante, Aragon  
di Scaza, Salvador (El Negro), Giscante, Barbo,  
Saenz (Man.), Salvador (Man.), Ferreras, Chiribi-  
ga, Saranillo, Maldonado, Sotomayor, i Canas  
Brisson. — Se leyó el acta de la sesion anterior  
i fue aprobada. — En seguida el Secretario in-  
formó con la renuncia del S. H. Greva del cargo  
de diputado por la provincia del Azuay. El  
S. H. Saranillo manifestó que las causas ale-  
gadas en la renuncia no eran legales i que de-  
bia negarse. Consultada la S. H. Cámara no  
aceptó la renuncia referida. — Se leyó la so-  
licitud del Sr. J. J. Torres relativa  
a pedir varias modificaciones en el contrato  
que tiene, celebrado con el Sr. J. J. Torres para  
el establecimiento de un Banco en Guaya-  
quil, se pasó con los antecedentes a la comision  
N.º de Hacienda. — Pasó a 2.ª discusion el pro-  
yecto presentado con el respectivo informe por  
la comision N.º de Hacienda sobre la solicitud  
de D. Federico Gomez, pidiendo se le mande  
pagar una suma de pesos. El S. H. Castro

indicó en la discusión que se confirmara la parte  
 final del considerando. — Se aprobó la redac-  
 ción de los siguientes proyectos: 1.º disponiendo  
 que se les cobrara a los Señ. Vicente Antonio San-  
 t.º y Long.º en derechos de Aduana por mercade-  
 rías que introduzcan la suma de que ascienda  
 el valor de los efectos que perdieron en la ca-  
 quema del Washington; 2.º adjudicando 2000 p.  
 a la casa de huérfanos de esta Capital; 3.º fa-  
 cultando a los concejos Municipales para que  
 puedan contratar el abasto de las ciudades; 4.º pro-  
 rogando por dos años el tiempo en que el Sr.  
 Juan Felicitá Lopez debe proveer de agua pota-  
 ble a Guayaquil; 5.º la ley sobre Bancos; 6.º es-  
 tableciendo cobranzas itinerarias desde el pueblo  
 de Baños hasta Canelos; 7.º derogando el decre-  
 to legislativo de 11 de Oct.º de 1865 por el que se ad-  
 judicó a la sociedad de S. Vic.º de Guayaquil la par-  
 te de utilidades que correspondía al finado  
 Antonio Peres en el mineral de Guayaquil; 8.º  
 disponiendo la conversión de la moneda fe-  
 ble; 9.º autorizando al Poder Ejecutivo para  
 reformar el arreglo sobre la deuda obrera  
 boliviana. — Los H.ºs. Castro y Pacheco  
 fueron nombrados por la presidencia para  
 que coordinaran los decretos citados a la H.º Ca-  
 mara del Senado y pongan al mismo tiempo  
 en su conocimiento la resolución acordada por  
 esta H.º Cámara en su sesión extraordinaria  
 de su sesión de acusar al ex Ministro Sr. D.  
 Manuel Barrantes. Luego que hubieron  
 cumplido esta comisión dieron el aviso res-  
 pectivo. — Leyóse el informe de la comisión  
 de mejoras internas oprimiendo por que

se manifiesta la gratitud de la H. Cámara a  
los Sres. Gobernador de la provincia de Leon,  
H. D. Vicente Antonio Cornejo i Mariano Mor  
coso por su cooperación a la obra de una casa  
construida en dicha provincia para el servi  
cio nacional i Municipal; i que en cuanto a la  
declaratoria que se pide sobre que dicha casa  
es de propiedad tanto de la Nación como de  
la Municipalidad la de el Poder Judicial que  
es el competente, para aprobar el informe con  
solo la variacion indicada por el H. Consejo  
i aceptada por la comision de que el informe se  
transcribe a los estados Sres. directores por la Se  
cretaria i su organo del Ministerio del In  
terior i obras publicas. Una comision de  
la H. Cámara del Senado conjunta de los H. Sen  
ores i Senores presenten en manos del H. Preside  
nta varios tratados celebrados con las Republicas  
aliadas i otros varios proyectos de decreto. Los  
tratados con la aprobacion del Senado se pasa  
ron a la comision diplomatica. Se presidian en  
3.ª discusion i fueron aprobados los siguientes  
proyectos. 1.º Estableciendo las escuelas primari  
as de San Francisco i San Agustin; 2.º Mandan  
do pagar en dinero una cantidad de pesos que  
por el presupuesto fuere a cuenta la Nación al  
Colegio de Latacunga; 3.º Concediendo a los ciuda  
danos de las Republicas aliadas i a los de los que  
componian la antigua Colombia iguales dere  
chos que a los ciudadanos i permitiendoles  
el libre ejercicio de sus profesiones; 4.º Apro  
bando el convenio celebrado entre el Ministro  
de relaciones exteriores i el encargado de nego  
cios de Francia para el pago del credito del

Honorable Señor - Fue aprobado el convenio sin  
 modificación alguna, e í se negó en consecuencia  
 el art. 2.º del proyecto de la comisión de crédito  
 público que modificaba el convenio principal  
 en la parte relativa a intereses, í 5.º estableci-  
 endo una quinta normal ó escuela de Agricultura  
 - Pararon a 2.ª discusión el proyecto ordenan-  
 do la venta en dinero de unos terrenos baldíos de  
 renunciados por el Sr. Luciano Moral que sus  
 productos se apliquen al camino de herradura  
 del Sapotal. El Sr. Jaramillo indicó se aclare  
 que con esa venta no se perjudicaba los derechos  
 de un tercero, 2.º disponiendo se pague en dine-  
 ro í con la preferencia posible lo que se adeuda  
 por montepío militar, 3.º ampliando el tiem-  
 po fijado en la ley de 1861 para poder reclamar  
 contra la Nación por daños í perjuicios, 4.º re-  
 mendiendo en la lista militar al capitán Do-  
 mingo Oliveros - La H. Cámara se conformó  
 con la adición hecha por la del Senado al decre-  
 to aplicando el verdadero sentido de los arts. 6.º í  
 15.º de la ley orgánica militar, e insistió en el que  
 ordenaba la devolución de la casa que sirve de can-  
 cel de mujeres al hospital de caridad, disponien-  
 do que las presas pasen al hospicio hasta que se  
 proporcionare una casa destinada a este objeto. - Se  
 conformó con la 2.ª modificación hecha igualmen-  
 te en el Senado adjudicando fondos a la carretera,  
 e negó la 1.ª í 3.ª - Los Srs. Henríquez í Castro fue-  
 ron designados para poner estos particulares  
 en conocimiento del Senado. - También la Presiden-  
 cia comisionó a los Srs. Carbo í Saenz para que  
 pongan en manos de S. E. el Presidente de la Repu-  
 blica dos decretos aprobados por el Congreso - El

El Sr. Flores se excusó de desempeñar el cargo de fiscal para que habia sido nombrado en la sesion anterior con el objeto de que viniera al Senado la acusacion contra el ex ministro Sr. Bustamante a la Camara para a bien admitirle la excusa. El mismo Sr. Flores pidió revocatoria de la resolucion dictada por la Camara declarando se debe de acusar al referido ex ministro i a proya de que el Sr. Scaza se puso en discusion; por los H. Sotomayor i Castro pidieron la suspension hasta la sesion del dia siguiente i se acordó asi. Finalmente se leyó la acusacion propuesta por el Sr. D. Juan de Dios Correal contra S. E. el Presidente de la Republica i su ex ministro del interior Sr. Manuel Bustamante por infracciones de la constitucion cometidas en la destitucion i suspension decretada contra el acusador del destino de Ministro fiscal de Guerra que le conferia el Congreso. Se votó la 1.ª condicion i resultaron los H. Cortilla, Alvarez, i Cevallos, — con lo cual se levantó la sesion.

ARCHIVO

Pedro Alfaro  
Sesion ord. del 23 de Oct. 87

Asistieron los H. H. Presidente, Saenz (Sr), Castro, Casca, Vacas, Ogas, Sanchez, Bustamante, Aguinda, Salvador (Miguel), Ricourt, Paredes, Sotomayor, Cornejo, Salazar (M.), Salvador (M.), Maldonado, Ferradas, Scaza, Jaramillo, i Cevallos. — Se leyó i fue aprobada el acta de la sesion ordinaria.